

08/05/24

8 de mayo de 1915. Primer esclarecimiento de homicidio con empleo de técnica lofoscópica

Contenido

El 8 de mayo de 1915, el cabo comandante del Puesto de la Guardia Civil de Vimianzo (Coruña), Jesús Sánchez Zapata, esclareció el homicidio del leñador y súbdito portugués, Manuel Francisco Cardes. Según la información inicial, fue considerado un accidente al presentar un golpe en la cabeza, presuntamente provocado por la caída de un pino que estaba cortando con la ayuda de su criado, un niño de 14 años.

A pesar de que tanto las diligencias del juzgado como el informe forense indicaban muerte casual, el cabo Sánchez Zapata examinó con detalle el hacha encontrada en el lugar del óbito y halló una huella de sangre sobre el mango. Tras cotejar el lofograma de sangre con una huella del joven criado, utilizando un tampón de tinta para impregnar el dedo, comprobó su semejanza. Ante la evidencia, el autor confesó el crimen.

Se trata del primer caso documentado en el Cuerpo sobre el esclarecimiento de un hecho utilizando la técnica lofoscópica. La particularidad de esta actuación motivó que se difundiera como caso especial de servicio en el semanario de la Guardia Civil número 396, de 24 de junio de dicho año.

En 1905, el teniente del Cuerpo, Miguel Gistau Ferrando (1872-1920), había elaborado la denominada Cartilla Antropométrica. En los siguientes años, mediante conferencias y publicaciones (revistas técnicas y libros), se difundieron a nivel interno conocimientos de diversas disciplinas criminalísticas (identificación, dactiloscopia, fotografía, interpretación de indicios, etc.). Se generó, así, una inquietud en esta ciencia entre el personal de la Guardia Civil.

En 1914, se implantó un sistema de identificación de detenidos en el Cuerpo, con aplicación de la técnica dactilar, adjudicando maletines de reseña a todos los puestos, líneas y compañías, formando a instructores y personal experto para su manejo a todos los niveles, creando un negociado de dactiloscopia en la Dirección General de la Guardia Civil e incorporándose estas materias a la enseñanza de los cursos de formación y ascenso. Fruto de esta actividad, se contó con guardias civiles con conocimientos lofoscópicos en todo el despliegue, algunos de ellos con especiales habilidades para su interpretación, como es el caso.

El Departamento de Identificación del Servicio de Criminalística (SECRIM) de la Guardia Civil realiza las pericias relacionadas con la identificación de personas, empleando principalmente métodos lofoscópicos, antropológicos, radiológicos y odontológicos. Forma parte de este departamento el Equipo de Identificación en Catástrofes (EIC), que dispone de expertos en identificación de personas y material técnico.

El área de identificación lofoscópica del SECRIM se encarga de la confección de informes periciales de identidades, terrorismo y otros delitos graves. También es responsable de la supervisión y validación de informes periciales de lofoscopia confeccionados por los laboratorios de Criminalística de comandancia, de la formación y apoyo a los laboratorios de Criminalística de comandancia, así como la identificación de personas fallecidas o amnésicas.

Estuche dactiloscópico de la Guardia Civil implantado el 23 de marzo de 1914.

Fuente: Centro de Fotografía Histórica de la Guardia Civil.



GUARDIA CIVIL

